

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, con la solicitud de pago de depósitos judiciales. Sírvase proveer Cali, 23 de noviembre de 2022
La secretaria,

Linda Xiomara Baron Rojas

RAD. 04-2021-00083-00
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Cali, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

En escrito que antecede la apoderada judicial de la sociedad demandante, solicita se dé cumplimiento a lo ordenado por este Despacho judicial en el numeral 4 del auto fechado el 02 de septiembre de 2021, esto es – *dispóngase la entrega a favor de los deudores demandados de los títulos judiciales que se encuentren constituidos a favor de la parte demandante en la cuenta de depósitos judiciales de este Despacho Judicial del Banco Agrario de Colombia.* -

Que consultado el portal web del Banco Agrario de Colombia, se observa que en cumplimiento de dicha orden el día 04 de octubre de 2021 se libró el oficio No. 2021000043, a favor del representante legal de la sociedad demandada, el cual fue cobrado en la misma fecha.



Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Núm
469030002654075	43478231	CAPITAL INC ROOT	PAGADO CON CHEQUE DE GERENCIA	03/06/2021	04/10/2021	
469030002654925	4347823	INC ROOT CAPITAL	PAGADO CON CHEQUE DE GERENCIA	04/06/2021	04/10/2021	
469030002655154	43478231	CAPITAL INC ROOT	PAGADO CON CHEQUE DE GERENCIA	04/06/2021	04/10/2021	
469030002655164	4347823	ROOT CAPITAL INC	PAGADO CON CHEQUE DE GERENCIA	04/06/2021	04/10/2021	

Total Valor

Dicho lo anterior, el Juzgado

RESUELVE

INFORMAR a la parte interesada que consultado el portal web del Banco Agrario de Colombia, la orden a la que hace referencia ya fue librada y pagada desde el día 04 de octubre de 2021.

NOTIFIQUESE

El Juez,

RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

L/

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. 185 DE HOY 24 NOV 2022
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria